

09/01/2014

Fiscalía obtiene condena por abuso sexual en contra ex rector del Colegio Salesianos de Concepción

La Fiscalía Local de Concepción obtuvo esta tarde la condena por dos delitos sexuales en contra el sacerdote Audín Araya, cuando se desempeñaba como rector del colegio Salesianos de Concepción en 2008, y que afectaron a un menor de 16 años.

“Este veredicto respalda nuestra tesis sobre la calidad de abusador sexual de Audín Araya. Manipulando la creencia religiosa de jóvenes que estaban en periodos de vocación sacerdotal, se prevaleció de esa instancia para lograr concretar los delitos”, señaló el fiscal Alejandro Alí al finalizar la audiencia.

Sobre las penas que arriesga el imputado, el fiscal Alí precisó que “se pidieron cinco años de presidio efectivo, por su conducta anterior producto de su calidad de sacerdote y por no tener anotaciones prontuariales pretéritas. Además, el tribunal tomó a su favor la declaración que hizo, no reconociendo los hechos, pero sí entregando datos que finalmente lo perjudicaron”.

La sentencia será dada a conocer por el Tribunal Oral de Concepción el próximo 18 de enero.

